

Presentación

“Comentarios de Derecho Comunitario. Análisis e interpretación de la normativa fiscal europea”

La Asociación Española de Asesores Fiscales presenta una recopilación de normativa comunitaria de carácter tributario que afecta al ordenamiento jurídico español.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) presentó ayer en el Casino de Madrid la obra compilatoria “Comentarios de Derecho Comunitario. Análisis e interpretación de la normativa fiscal europea”, un ambicioso esfuerzo editorial inédito en España, que pretende “esclarecer y hacer accesible un ámbito del Derecho tributario que hasta la fecha ha resultado algo distante en la práctica cotidiana”.

La presentación, corrió a cargo del presidente de AEDAF, **Juan Carlos López-Hermoso**, que estuvo acompañado de **Jose Luis Guinot**, coordinador de la Sección de Fiscalidad Internacional de AEDAF y **Juan López Rodríguez**, coordinador de la obra, Doctor en Derecho, Inspector de Finanzas del Estado, actualmente desarrolla su actividad en la Comisión Europea.

El presidente de Aedaf agradeció el “esfuerzo e inteligencia” de los más de treinta autores que componen la obra, así como a su coordinador, Juan López. Por su parte, éste hizo hincapié en la iniciativa “pionera” que se ha llevado a cabo con la publicación de este libro, una “herramienta imprescindible para aquellos profesionales que deben interpretar y aplicar la normativa fiscal española que proviene de la transposición de directivas y de reglamentos comunitarios”.

El debido conocimiento de los impuestos y su aplicación requiere el estudio y el análisis de las disposiciones europeas que influyen o que han sido dictadas en estas materias. La presente obra pretende acercar a los profesionales de esta rama del Derecho la legislación de armonización fiscal. Se incluye el texto literal de las disposiciones relevantes, un comentario dirigido a facilitar su comprensión y la información adicional relevante que pueda explicar mejor su eficacia así como la evolución que haya podido producirse en su comprensión.

La obra se divide en cuatro bloques: el primero incorpora los artículos del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que son relevantes para el Derecho tributario. Se trata de principios que deben inspirar tanto al legislador como a quien debe proceder a la aplicación y la interpretación de las normas. Los tres bloques siguientes están dedicados a la explicación y el acercamiento de las directivas de armonización emanadas hasta la fecha en materia de imposición directa, impuesto sobre el valor añadido e impuestos especiales.

La aspiración de la Asociación Española de Asesores Fiscales al poner en marcha este proyecto es la de facilitar a sus asociados una herramienta que permita mejorar su capacidad profesional y la calidad de los servicios que presta.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.



Asociación Española de
Asesores Fiscales

Más información y contacto:
Asociación Española de Asesores Fiscales - AEDAF
Gabinete de Prensa
Rocío Álvarez - Tlf. 606 3587 10 - prensa@aedaf.es